

## Comité Estatal de Participación Ciudadana Del Sistema Anticorrupción

Puebla de Zaragoza, Puebla, 21 de abril de 2020

**Generales:** siendo las once horas con treinta y cuatro minutos del día veintiuno de abril del año dos mil veinte, desde los domicilios particulares y por vía remota, se reunieron los miembros del Comité Estatal de Participación Ciudadana (CEPC) del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla (SEA), la Fiscal Especializada en Combate a la Corrupción y los integrantes de la Asociación de Abogados de Cholula, Ac., con el objeto de tener una capacitación sobre los procedimientos que la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción tiene para presentar las denuncias por parte de ciudadanos.

**Integrantes:** los CC. Daniel Alejandro Valdés Amaro (DVA), María del Carmen Leyva Bathory (CLB), Francisco Javier Mariscal Magdaleno (FJM), José Alejandro Guillén Reyes (AGR) y Eira Zago Castro (EZC).

**Invitados:** Fiscal Especializada de Combate a la Corrupción María Eugenia Calderón Olimán (ponente), integrantes de la Asociación de Abogados de Cholula, AC. (AACH), representados por su presidenta Angelica Carranco (participaron 12 integrantes de la AACH).

DVA presidió la reunión para cuyo desarrollo propuso el siguiente

Orden del Día
1. Reunión de capacitación con la Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción integrante del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla, el tema son los procedimientos de denuncia en esta institución.
2.

Los miembros del CEPC aprobaron el orden del día propuesto, mismo que se desahogó en los términos que se consignan en el presente documento.

Se abordó el siguiente tema:

## **1. Capacitación sobre los procedimientos de denuncia en la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.**

En el marco de la implementación de la Clínica de Litigio Estratégico y en seguimiento a los acuerdos 08042020-16-28 y 13042020-17-33, la comisionada EZC platicó con la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción, sobre la posibilidad de que se pudiera tener esta reunión de capacitación donde ella expusiera ante el CEPC y los integrantes de la AACH, los procedimientos para la presentación de denuncias y la integración de los expedientes que se tendrían que presentar para que los casos que se tengan presentados ante el CEPC y que se den seguimiento por la Clínica de Litigio Estratégico puedan cumplir con todos los procedimientos y así buscar que el proceso sea eficiente para la institución y para las personas que realizan la denuncia.

Al inicio de la reunión los participantes expresaron sus expectativas, manifestando por parte de la AACH, la importancia de conocer los parámetros de denuncia en materia de combate a la corrupción, si se tiene algún procedimiento especial que sea diferente a la presentación de denuncias ante otras instancias, conocer cuál es el delito de mayor incidencia que ha sido denunciado en la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción y cuáles serían las causas por las que una carpeta de investigación no avanzaría en su proceso normal.

La Fiscal María Eugenia Calderón Olimán inició su exposición mencionando que es importante la relación entre ciudadanía y sistema anticorrupción que está realizando el CEPC y que el contacto que se tenga con la AACH sea por este medio. En el desarrollo de la charla se explicó todo el procedimiento que tienen para las denuncias en materia de corrupción, destacando el cuidado que se debe tener dentro del proceso con toda la información que se genera para evitar la fuga de datos que pudieran bloquear, también se puntualizó que esta fiscalía atiende casos de abuso de autoridad los cuales se encuentran dentro de sus funciones.

A una pregunta específica sobre la atención de denuncias públicas en medios de comunicación (periódicos) la Fiscal hace mención que si se hace una selección de las que puedan ser casos de corrupción para que se pueda iniciar una investigación pero que siempre será necesario que alguien realice la denuncia formal.

Como conclusión de esta reunión se propone revisar la posibilidad de la firma de un convenio de colaboración entre el CEPC, la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción y la AACH, con el objetivo de desarrollar una interacción que permita la mejor atención a las personas que realicen sus denuncias con el apoyo del CEPC.

Al no tener más puntos que tratar siendo las 12 horas con 38 minutos, del mismo día de su inicio se dió por concluida la reunión de trabajo del CEPC.

Estando conformes con el contenido de la presente, firman al calce los integrantes del CEPC que en ella intervinieron.




Daniel Alejandro Valdés Amaro  
Presidente




María del Carmen Leyva Báthory  
Comisionada



Francisco Javier Mariscal Magdaleno  
Comisionado



José Alejandro Guillén Reyes  
Comisionado



Eira Zago Castro  
Comisionada

Estas firmas pertenecen a la minuta de trabajo del Comité Estatal de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla, de fecha 21 de abril de 2020.

Minuta de Trabajo CEPC-21042020-21